531

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN OPERATIVA

NOTA INTERNA

No.1201-19.18/1146	
FECHA:	**Octubre 05 de 2023**
PARA:	**Dra. MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ** Jefe Oficina de Contratación
DE:	**Ing. JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA** Director Técnico Operativo SIM

ASUNTO: ENTREGA SOLICITUD ADICIONAL 01 Y PRORROGA 01 CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1900 DE 2023.

Cordial saludo Dra. Marilexandra,

Por medio de la presente me permito hacer entrega de la verificación documental para solicitud del Adicional N° 01 y Prorroga N° 01 del contrato del asunto que tiene por objeto " SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META". Lo anterior para su respectivo trámite.

Agradezco la atención y gestión prestada.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
	Villavicencio 05 OCT 2023 22240
Ing. JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA	**FECHA:** / **HORA:**
Director Técnico Operativo SIM	**RADICADO No:**

Anexos: 50 folios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	
Elaboro: Diana Marcela Villar Salas	Supervisora	

532

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATOS DIFERENTES A OBRA E INTERVENTORÍA

DOCUMENTOS QUE ALLEGA EL CONTRATISTA	SI	NO	N.A.
Informe del contratista informando el estado actual del contrato. ***Nota**			
Solicitud sustentada de prórroga del contrato			
DOCUMENTOS QUE ALLEGA EL SUPERVISOR O INTERVENTOR			
Informe del Interventor o Supervisor sustentando la novedad del adicional y/o prorroga, relacionando avance financiero, físico del contrato y certificando cumplimiento de pago de protección social (o parafiscales si aplica) a la fecha de la solicitud. ***Nota**			
Acta de Solicitud de Adición o Prorroga (1010-F-GCT-12)			
DOCUMENTOS BASICOS DEL PROCESO			
Certificación del Banco de Programas y Proyectos. (si se requiere)			
Formato FSE01 / Formato Ficha de Seguimiento, Evaluación, Programación y Ejecución por Fuente de Financiamiento, debe traer el componente a ejecutar. (si se requiere)			
Certificado Plan de Compras.			
Estudios Previos. (medio magnético CD)			
Solicitud CDP			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal.			
Solicitud de inicio de proceso contractual.			

***Nota**	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**
Numero de folios: Documentos deben estar foliados en lápiz en la esquina inferior derecha	

Observaciones: _____

Revisado Oficina de Contratación: _____

INFORME DE ADICION No. 1

CONTRATO 1900 / 2023

"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

PASOLIN S.A.S.

Pavimentos & Soluciones de Infraestructura

18 DE JULIO DE 2023 – 17 DE OCTUBRE DE 2023
PASOLIN S.A.S

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO **3**

2. CONTRATO Y OBJETO **3**

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **3**

3.2. PÓLIZAS 4

3.3. ALCANCE DEL CONTRATO 5

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO **6**

4.1. MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19 6

4.2. EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 8

4.3. TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 A VIA CAÑOS NEGROS 9

5. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 12

6. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES **12**

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO **13**

8. CONCLUSIÓN **13**

1. OBJETIVO

Presentar ante la entidad contratante el avance del contrato No.1900 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META" en el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 y el 17 de octubre de 2023.

2. CONTRATO Y OBJETO

CONTRATO No.: 1900/ 2023

OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No.:	1900; SASI-004-2023 Suscrito el 28 de junio de 2.023
PUBLICADO EN: (MARQUE CON X)	SECOP I __ o SECOP II _X_
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATISTA:	PASOLIN S.A.S R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.735.552-3
OBJETO:	"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.182.752.175,00 MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS SURAMERICANA	3672137-4	CUMPLIMIENTO	28/06/2023	30/01/2024	$ 236.550.435,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	28/06/2023	30/09/2024	$ 236.550.435,00
		PRESTACIONES SOCIALES	28/06/2023	30/09/2026	$ 59.137.609,00
	091677-1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/06/2023	02/10/2023	$ 232.000.000,00

Pólizas Actualizadas según acta de inicio:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. PÓLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS SURAMERICANA	3672137-4	CUMPLIMIENTO	18/07/2023	19/02/2024	$ 236.550.435,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	18/07/2023	20/10/2024	$ 236.550.435,00
		PRESTACIONES SOCIALES	18/07/2023	20/10/2026	$ 59.137.609,00
	091677-1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/07/2023	22/10/2023	$ 232.000.000,00

3.3. ALCANCE DEL CONTRATO

El alcance del presente contrato corresponde al suministro de los materiales relacionados en la siguiente tabla:

ITEM No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1.221,0	$ 881.500,0	$ 1.076.311.500,0
2	SUMINSITRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	3.663,0	$ 12.275,0	$ 44.963.325,0
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 A VIA CAÑOS NEGROS	M3	1.221,0	$ 50.350,0	$ 61.477.350,0
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	$ 1.182.752.175,0

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan las cantidades de mezcla y emulsión asfálticas suministrada entre el **18 de Julio de 2023 y el 11 de septiembre de 2023.**

4.1. MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19

JULIO DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
19/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3451
21/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	3452
22/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	3453
24/7/2023	MDC-19	M3	10,50	UFV 481	3454
24/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	3456
25/7/2023	MDC-19	M3	11,50	UFV 481	3457
25/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3458
26/7/2023	MDC-19	M3	12,50	UFV 481	3459
26/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3460
31/7/2023	MDC-19	M3	12,50	UFV 481	3461
		TOTAL	104,00		

AGOSTO DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
1/8/2023	MDC-19	M3	12,50	UFV 481	3561
2/8/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3562
3/8/2023	MDC-19	M3	10,00	SWN 227	3563
4/8/2023	MDC-19	M3	8,00	SWN 227	3564
4/8/2023	MDC-19	M3	7,50	UFV 481	3565
5/8/2023	MDC-19	M3	6,00	UFV 481	3566
5/8/2023	MDC-19	M3	6,00	UFV 481	3567
8/8/2023	MDC-19	M3	13,00	UFV 481	3568
9/8/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3569
9/8/2023	MDC-19	M3	5,00	UFV 481	3570
10/8/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	3571
11/8/2023	MDC-19	M3	12,00	UFV 481	3572

AGOSTO DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
11/8/2023	MDC-19	M3	12,00	UFV 481	3573
12/8/2023	MDC-19	M3	7,00	SWN 227	3574
15/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3575
15/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3576
16/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3577
16/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3578
16/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3579
16/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3580
17/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3581
17/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3582
17/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3583
18/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3584
18/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3585
18/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3586
18/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3587
19/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3588
19/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3589
19/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3590
19/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3591
22/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3592
22/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3593
22/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3594
22/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3595
23/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3596
23/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3597
23/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3598
25/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3607
25/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3608
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3609
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3610
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3611
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3612
		TOTAL	564,00		

SEPTIEMBRE DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3613
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3614
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3615
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3616
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3617
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3618
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3619
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3620
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3621
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3622
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3623
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3624
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3625
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3626
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3627
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3628
6/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3629
6/6/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3630
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3631
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3632
7/9/2023	MDC-19	M3	7,00	KCA 439	3633
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3634
9/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3635
9/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3636
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3637
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3638
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	3639
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	3640
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	3641
		TOTAL	413,.00		

4.2. EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1

JULIO DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
18/7/2023	CRR-1	GAL	550,00	OQF 550	0460
		TOTAL	550,00		

AGOSTO DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
5/8/2023	CRR-1	GAL	330,00	OQF 550	0358
11/8/2023	CRR-1	GAL	110,00	OQF 550	0359
16/08/2023	CRR-1	GAL	495,00	OQF 550	0461
23/08/2023	CRR-1	GAL	330,00	OQF 550	0462
		TOTAL	1265,00		

SEPTIEMBRE DE 2.023					
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.
07/09/2023	CRR-1	GAL	220,00	OQF 551	3643
11/09/2023	CRR-1	GAL	935,00	OQF 551	3644
		TOTAL	1.155,00		

Nota: *se realiza la aclaración que el transporte de la emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido (CRR-1) está a cargo de la entidad (secretaria de Infraestructura).*

4.3. TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 A VIA CAÑOS NEGROS

JULIO DE 2.023						
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO No.
19/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3451
21/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3452
22/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3453
24/7/2023	MDC-19	M3	10,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3454
24/7/2023	MDC-19	M3	9,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3456
25/7/2023	MDC-19	M3	11,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3457
25/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3458
26/7/2023	MDC-19	M3	12,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3459
26/7/2023	MDC-19	M3	10,00	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3460
31/7/2023	MDC-19	M3	12,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3461
		TOTAL	104,00			

AGOSTO DE 2.023						
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO No.
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3611
26/8/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3612
		TOTAL	564,00			

SEPTIEMBRE DE 2.023						
FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO No.
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3613
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3614
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3615
1/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3616
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3617
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3618
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3619
2/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3620
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3621
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3622
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3623
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3624
4/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3625
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3626
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3627
5/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3628
6/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3629
6/6/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3630
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3631
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3632
7/9/2023	MDC-19	M3	7,00	UFV 481	ALVARO RUIZ BENITO	3633
7/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3634
9/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3635
9/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3636
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3637
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3638
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3639
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3640
11/9/2023	MDC-19	M3	14,50	UFV 481	ALVARO RUZ BENITO	3641
		TOTAL	413,.00			

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato 1900 de 2023

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO PARCIAL No. 1	$ 563.683.975,00	18/07/2023 al 23/08/2023	47,66%
PAGO PARCIAL No. 2	$ 480.102.625,00	24/08/2023 al 11/09/2023	40,59%
SALDO POR EJECUTAR	$ 138.956.575,0	11/09/2023 /al 17/10/2023	11,75%
SALDO PARA DEVOLUCIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.182.752.175,00	18/07/2023 al 17/10/2023	100%

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anterior se reporta el estado de ejecucion referente al contrato 1900 de 2023 para efectos del tramite del Acta de adicon No. 01.

PASOLIN S.A.S
NIT. 900.735.552-3
R.L. / ORLANDO GONZÁLEZ CANCELADO
C.C. 79.278.400

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN OPERATIVA

1201-19.18/1042
Villavicencio, 12/09/2023

PASOLIN S.A.S
NIT900 735 552-3
Fecha: 12-09-2023
Hora: 11:00 am
Recibe:
Ing. Civil

Señores
PASOLIN S.A.S
R/L. ORLANDO GONZALEZ CANCELADO
Comercial.pasolin@gmail.com
Villavicencio – Meta

Asunto: Solicitud de adición No. 1 y prorroga No. 1 al contrato No. 1900 de 2023.

Cordial saludo,

En calidad de director operativo de la secretaria de infraestructura dependencia encargada de la estructuración y supervisión del contrato No. 1900 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META", me permito informarle que, debido a las solicitudes de mantenimiento de la malla vial, de reducir el número de accidentes que se presentan en esta vía a causa de su mal estado y de los compromisos adquiridos por el señor alcalde, se busca de atender la mayor cantidad de puntos críticos de los 12 km de la vía Caños Negros que presentan daños en el pavimento, lo cual ha ocasionado diversos accidentes a lo largo de la vía además por solicitud de la comunidad de este sector de los corregimientos 4 y 7 en reunión realizada con el señor alcalde, se requiere adicionar en valor y por un término de un (1) mes al contrato en mención, con el fin de continuar con las actividades de mantenimiento de la malla vial.

A continuación, se relacionan las cantidades requeridas:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro de mezcla asfáltica tipo MDC-19 (Suelta en planta)	M3	240
2	Emulsión asfáltica de rotura rápida CRR-1	Gal	480
3	Transporte de mezcla asfáltica tipo mdc-19 a vía caños negros	M3	240

Lo anterior, con el fin de que sea evaluado y aprobado para continuar los tramites correspondientes.

Atentamente,

JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
Director Operativo

Anexos: Solicitudes de comunidad, acta de reunión con habitantes del sector de Caños Negros, registro fotográfico y noticias sobre accidentes y paros en la vía.
Folios: ( )
Copia: NA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Vannessa Paola Trigos Elayca	Profesional Universitario grado 07	

Solicitud.

Asunto **Derecho de Petición**

De Aprendiz Sena <aprendizsenajco@gmail.com>

Destinatario <infraestructura@villavicencio.gov.co>

Fecha 2023-03-13 16:59

Villavicencio

- Inc 160602 - PETICIÓN DIRIGIDA A LAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.pdf(~106 KB)

Cordial Saludo

Adjunto Derecho de Petición en dos (2) folios .

Atentamente

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 14 MAR 2023 Hora:
Radicado No. 0712
No. Folio:
Recibido por:

Villavicencio, marzo 13 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
infraestructura@villavicencio.gov.co
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición

Respetados Señores,

KAROLINA AGUDELO RODRIGUEZ, con cédula 1.121.849.335, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente me permito solicitar se atienda la petición que más adelante formularé, de conformidad a las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que es deber fundamental del Estado a través de sus entidades intervenir en la protección de la infraestructura vial del municipio
2. Que el Código Nacional de tránsito, establece que los Alcaldes toman las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito
3. Que el municipio tienen atribuida la función legal y reglamentaria de velar por la conservación y el sostenimiento de las vías públicas destinadas a la circulación de personas, vehículos o cosas dentro de su territorio.

PETICIONES:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, me permito consultar:

1° En relacion con la via caños negros ¿Existe un Plan de Mantenimiento para esta zona?

a. De ser afirmativa le ruego:

BACHEO.

1.1. Informarme, cuáles son los estudios que se tomaron como base para su planteamiento
1.2. Cuáles es su fecha de implementación; y
1.3. Cuantos mantenimientos se han realizado.

174

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RADICADO 63660
FECHA Y HORA 25 OCT 2022 2:16 pm
FIRMA Ruth Moreno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS MEVIL

Villavicencio, 25 de octubre de 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO
Calle 40 No 33-64 Centro
Ciudad

Asunto: Informe de especial de Policía "Informando estado malla vial Vereda Caños Negros".

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esta secretaria de infraestructura apoyo con su talento humano y maquinaria el mantenimiento de la vía al sector caños negros, en atención a solicitudes verbales y mediante llamadas de la comunidad en general, manifestaron y verificación ocular por parte de patrulla de policía, de esta vía se observa (huecos en la vía) en la dirección km 2 vía caños negros frente a la finca la Bolivia, teniendo en cuenta que esta es de gran interés para los habitantes de este sector, donde los usuarios de la vía se moviliza a diario con el fin de cumplir con sus diferentes labores, transporte de dicha comunidad de la ciudad servicios de vigilancia, vehículos de recolección de basuras, personal de la Policía Metropolitana de Villavicencio, turistas, ciclistas y peatones. Por lo anterior, debido al mal estado de la malla vial, a sí mismo falta de alumbrado por tramos de esta vía, con el fin de salvaguardar la integridad física de todas las personas y así evitar siniestros viales (accidentes de tránsito), como daños en sus vehículos de propiedad.

Agradezco de antemano una pronta respuesta a presente solicitud.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

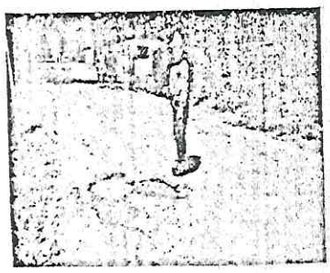
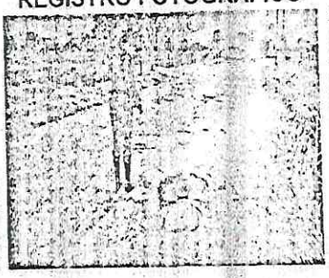

Atentamente,

Subintendente **ROLAND ARMANDO BELTRAN**
Coordinador Prevención Grupo Carabineros y Guías Caninos MEVIL

Calle 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 – 3155821277
mevil.gucar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Para: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPENDENCIA
Medio:

De: EDUARDO ANDRES MAHECHA.
Fecha de Radicación: 25-octubre-2022 10:40:18
Folios: 1 Anexos: 0
Cuentas-contactos:

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
IdControl: 63660
Radicado:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS MEVIL

GS-2022- 0 6 5 2 6 6 - MEVIL

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
RADICADO 57865
FECHA Y HORA 24 AGO 2022 3:49 pm
FIRMA Ruth Moreno

Villavicencio, 22 de agosto de 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO
Calle 40 No 33-64 Centro
Ciudad

Asunto: Informe de Policía especial "Informando estado malla vial Vereda Caños Negros- Juan Bosco".

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esta secretaria de infraestructura apoyo con su talento humano y maquinaria, para el mantenimiento de la vía CAÑOS NEGROS- JUAN BOSCO, teniendo en cuenta que a la fecha no presenta avances de mejoras notorias y que por el contrario se encuentra cada vez más deteriorada la malla vial en este sector, por lo cual mediante patrullaje y verificación ocular por parte de la patrulla de policía, que desde el kilómetro (3) de esta vía secundaria se observa (huecos en la vía), debido al mal estado de la malla vial se han observado personas no autorizadas extrayendo material del lado de la vía realizando el tapamiento de los huecos y dejando cóncavos a los lados de la misma, así mismo falta de alumbrado por tramos de esta vía.

Para conocimiento de ustedes como secretaria de infraestructura algunos ciudadanos han sufrido lesiones ocurridos en siniestros viales (accidentes de tránsito), debido al mal estado de la malla vial, intentando esquivar los huecos. También el estado de este terreno está produciendo focos de inseguridad debido a que los ciudadanos se ven obligados a frenar y bajar velocidad a sus vehículos donde no hay alumbrado y que además es solitario, no se observan muchas viviendas cerca de la vía, generando preocupación e intranquilidad en los residentes y ciudadanía que transita por esta ruta secundaria.

Teniendo en cuenta que esta vía secundaria es de gran interés para los habitantes de las veredas el Guamo, Juan Bosco, Caños Negros, Sebastopol, Relleno Sanitario, Pica Ganadera, Puerto Limón, donde se encuentra ubicado la Finca LA BRAVIA (lugar donde pernoctan los semovientes equinos para el uso del servicio de la Policía Nacional) donde los usuarios de la vía se movilizan a diario con el fin de cumplir con sus diferentes labores agrícolas, transporte de productos que son producidos en esta sector de la ciudad, servicios de vigilancia, transporte de los vehículos recolectores de residuos de BIOGRICOLA DEL LLANO, propietarios de las fincas, personal del Grupo Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Villavicencio, Turistas, ciclistas y peatones, por lo anterior, solicitamos su pronta intervención en el arreglo de esta ruta alterna.

Agradezco de antemano una pronta respuesta a presente solicitud.

Anexo registro fotográfico

Aprobación: 27/03/2017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS CANINOS MEVIL

Villavicencio, 23 de mayo de 2022

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO
Calle 40 No 33-64 Centro
Ciudad

Asunto: Informe de especial de Policía "Informando estado malla vial Vereda Caños Negros".

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a esta secretaria de infraestructura apoyo con su talento humano y maquinaria el mantenimiento de la vía CAÑOS NEGROS en atención a solicitudes verbales y mediante llamadas de líderes como señora Presidenta de Junta de Acción Alicia Gutiérrez manifestó y verificación ocular por parte de patrulla de policía, que desde el kilómetro (3) de esta vía secundaria se observa (huecos en la vía) teniendo en cuenta que esta es de gran interés para los habitantes de las veredas Guamo, Juan Bosco, Caños Negros, Sebastopol, Relleno Sanitario Pica Ganadera, puerto limón donde se encuentra ubicado la Finca LA BRAVIA (lugar donde pernoctan los semovientes equinos para el uso del servicio de la Policía Nacional) donde los usuarios de la vía se movilizan a diario con el fin de cumplir con sus diferentes labores agrícolas, transporte de productos que son producidos en esta sector de la ciudad servicios de vigilancia, transporte de los vehículos recolectores de residuos de BIOGRICOLA DEL LLANO propietarios de las fincas personal del Grupo Carabineros y Guías Caninos de la Policía Metropolitana de Villavicencio, Turistas, ciclistas y peatones. por lo anterior, debido al mal estado de la malla vial, donde se ha observado personas no autorizadas extrayendo material del lado de la vía realizando el tapamiento de los huecos y dejando cóncavos a los lados de la misma, a sí mismo falta de alumbrado por tramos de esta vía, algunos ciudadanos han sufrido lesiones ocurridos en siniestros viales (accidentes de tránsito), como lesiones en sus extremidades, donde se vio afectada una funcionaria policial adscrita a esta unidad quedando como soporte de este sinestro mediante comunicado oficial GEPOL, POLICIA NACIONAL GS-2022-029678, y así mismo daños en sus vehículos de propiedad.

Agradezco de antemano su atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente;

3123755691
Alicia Gutierrez
PJAC.

Intendente **MILLER ANCIZAR PARRADO TORRES**
Coordinador Prevención Grupo Carabineros y Guías Caninos MEVIL

Elaborado por: PT. Erika Lorena Martínez Quinche
Revisado por: IT. Miller Ancizar Parrado Torres
Fecha de elaboración: 20/05/2022
Ubicación: //PREVENCION2020/OFICIOS SALIDOS

Calle 21 Sur vía Kirpas – Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 – 3204082979
mevil.gucar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fwd: Solicitud de reparcheo vereda Caños Negros

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

De <alcaldia@villavicencio.gov.co>
Para Infraestructura <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Fecha 2023-10-09 7:40 am

image1.png (~204 KB) image2.png (~231 KB) image3.png (~204 KB) image4.png (~230 KB) image5.png (~230 KB) image6.png (~204 KB)

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 09 OCT 2023 Hora:
Radicado No. 3841
No. Folios: M.L.C
Recibido por:

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Solicitud de reparcheo vereda Caños Negros
Fecha: 2023-10-08 07:01
De: laurxrb@gmail.com
Destinatario: alcaldia@villavicencio.gov.co

Buen dia
Mi nombre es Laura Rodríguez y vivo en la vereda Caños Negros km 24, el cual debo ir a l ciudad ir y volver varias veces al dia y me es
imposible no solo a mi sino a varias personas q residimos en este sector.
Es demasiado peligroso mas q por aca transitan volquetas camiones carros motos y ademas Camiones de la basura.

Y todo el recorrido se encuentra así desde el km 11 hasta después de el botadero de basura.

Agradezco su comprensión y atención para la solución de esta problemática.

Cordialmente

Laura Ximena Rodríguez Bautista
3057254565
laurxrb@gmail.com

image1.png ~204 KB

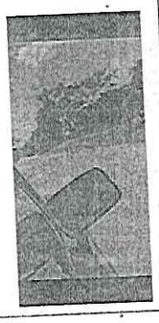

image2.png ~231 KB

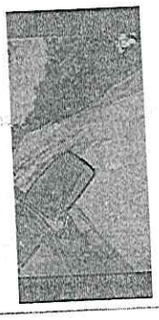

image3.png ~204 KB

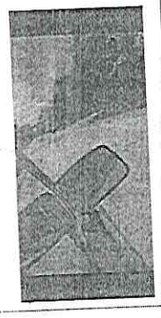

image4.png ~230 KB

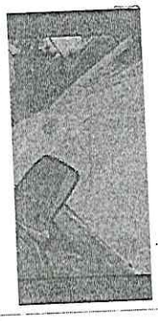

image5.png ~230 KB

image6.png ~204 KB

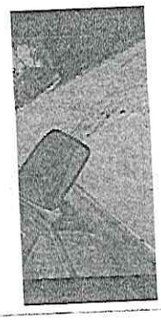

Solicitud

Fwd: SOLICITUD DE INTERVENCION EN VIA

From <alcaldia@villavicencio.gov.co>
To infraestructura <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Date 2023-06-25 19:54

Villavicencio

-------- Mensaje Original --------
Asunto: SOLICITUD DE INTERVENCION EN VIA
Fecha: 2023-06-24 09:13
De: Habitantes Nv Colombia 2 <nvcolombia2@gmail.com>
Destinatario: alcaldia@villavicencio.gov.co

Buen dia,

Una vez mas presento la solicitud ante usted señor Alcalde, que representa los intereses de los habitantes de la ciudad que lo eligieron como alcalde, hoy me permito solicitar su intervencion en la via que conduce de la reliquia a la vereda caños negros, exactamente hasta el punto de ubicación de la empresa BIOAGRICOLA el relleno de la ciudad.

Esta via se encuentra EN PESIMO estado, la cantidad de HUECOS de esta via es incontable, y por ende el deterioro de los vehiculos que transitan por esta zona, de los dueños de predios que cuentan con carros tipo automovil, que semov movilizan a diario ya que trabjan en la zona urbana de la ciudad,

Por lo anterior y en su rol como actual alcalde de la ciudad por tercera vez remitimos esta solicitud y esperamos una respuesta y solucion la cual puede ser:

1. PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA VIA
2. PROYECTO DE REPARCHEO DE LA VIA
3. RELLENO DE LOS HUECOS CON MATERIAL DE RIO

Esperamos como comunidad la solucion No. 1 planteada, pero al no haber sido tenidos en cuenta en 4 años de gobierno, espesramos al menos se presente la tercera opcion en el mes de JULIO

Atentamente,

Habitantes de una nueva COLOMBIA

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 28 JUN 2023 Hora: ____
Radicado No.: 2266
No. Folios: ____
Recibido por: Daniel Rave A C.

Villavicencio 13/09/2023

Reunion Sobre mejoramiento Vía Caños Negros

Siendo las 10:00 am se inicia reunión, la cual tiene por objeto tratar los temas relacionados con el mantenimiento de la Vía Caños Negros desde el cruce con la vía Batty Carmoda hasta Bioparcito, en esta reunión se encuentra el alcalde municipal Juan Felipe Harman, el Secretario de Infraestructura Luis Antonio Chaves, Sebastián Ortiz director Operativo, presidentes de junta de las veredas Caños Negros El Guamo y San Juan Bosco, Comunidad en general de estas veredas, delegados del punto entre estos Chacón Cruce como vocero de la reunión; El alcalde da inicio a la reunión saludando que se escuche a la comunidad para lo que se da la palabra al señor Teodosio Riveros (habitante del sector) quien resalta el mal estado de la vía y que a consecuencia de esto se han generado accidentes, también menciona que los tubos del alcantarillado están en alto riesgo de accesibilidad, toma la palabra el señor Danilo Escandón delegado de la comunidad, quien menciona la vía se ha vuelto una trocha, que hasta apenas una semana entro maquinaria a las veredas (vía Caños Negros), señala que los reductores son soluciones temporales pero no definitivas, toma la palabra (Felipe) Julián Alberto quien dice que los reductores no funcionan y que en menos de 3 meses, eso ya se ha vuelto a dañar, que se debe mejorar la vía haciendo una nueva y haciendo cambios de transito

... no se dejen sobornar y que impidan el tránsito de vehículos de carga pesada. Luego toma la palabra el señor Alcalde quien menciona que de acuerdo a los compromisos establecidos el 04 de enero de 2023, el municipio suscribió el contrato 1900 de 2023 por valor de $1183'000.000 para comprar asfalto y que sea Biogyiesta que instale el material mediante bacheo, enfatiza que este suministro de asfalto es de uso específico para la Vía Caños Negros y que no puede ser usado en otros sectores de la ciudad. El alcalde señala que el contratista de Biogyiesta inicia labores en la vía el día lunes 14 de agosto y que son los mismos del sector los que nos van a ayudar con el suministro de material de río. Luego toma la palabra el señor Chacón Cuzo, usuario de la reunión quien señala que $1.000.000.000 no son suficientes para el arreglo de toda la vía, lo cual afecta a comerciantes, ganaderos y agricultores del sector, también señala que se quiere crear una veeduría para que vigile la ejecución de estos recursos. Se da la palabra al presidente de la JAC de San Juan Bosco Henry Maldonado quien resalta la necesidad de adicionar el contrato. El alcalde responde que actualmente solo se puede adicionar un 20% del contrato y que para aumentar este valor se harían los traslados internos necesarios una vez se tenga claro cuales dependencias de la alcaldía tengan recursos sin ejecutar y que se puedan usar en el mantenimiento de esta vía, también señala que esta administración iniciará con los estudios y diseños de la vía, con el fin que se puedan gestionar los recursos con Ecopetrol o el gobierno nacional

Compromisos de la reunión:

1 Lunes 14/08/2023 verificación puntos críticos 7 am
Iniciando recorrido desde la Escuela Juan Bosco.

2 Actividad social de 2 a 4 con todo actual.

3 Viernes 18/08/2023 reunión con la Sec de movilidad,
alcaldesa en la Escuela Juan Bosco 7 am

4 Creación de veedurías ciudadanas

5 Estructuración del proyecto para presentar a
Ecopetrol

Danilo Bracamonte
C.C. 91.080.748
Cel 3227121390
19.254.925

REGISTRO FOTOGRAFICO VIA CAÑOS NEGROS

SECTORES VDA. CAÑOS NEGROS	
PUNTOS CRITICOS	METROS LINEALES
PUNTO 1	50
PUNTO 2	60
PUNTO 3	70
PUNTO 4	60
PUNTO 5	50
PUNTO 6	50
TOTAL	**340**

Punto crítico 1: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 50ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 2: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 60ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 3: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 70ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 4: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 90ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 5: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 50 ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 6: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 50 ML de vía para mejoramiento

SECTOR VDA. JUAN BOSCO	
PUNTOS CRITICOS	METROS LINEALES
PUNTO 7	50
PUNTO 8	50
PUNTO 9	70
PUNTO 10	50
PUNTO 11	40
PUNTO 12	60
PUNTO 13	60
PUNTO 14	40
TOTAL	**420**

Punto crítico 7: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 50 ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 8: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 50 ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 11: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 40 ML de vía para mejoramiento

Punto crítico 12: Calzada de 7.5 m de ancho

Aproximadamente 60 ML de vía para mejoramiento

REGISTRO DE ACCIDENTES Y MANIFESTACIONES RELACIONADAS CON LA VIA CAÑOS NEGROS

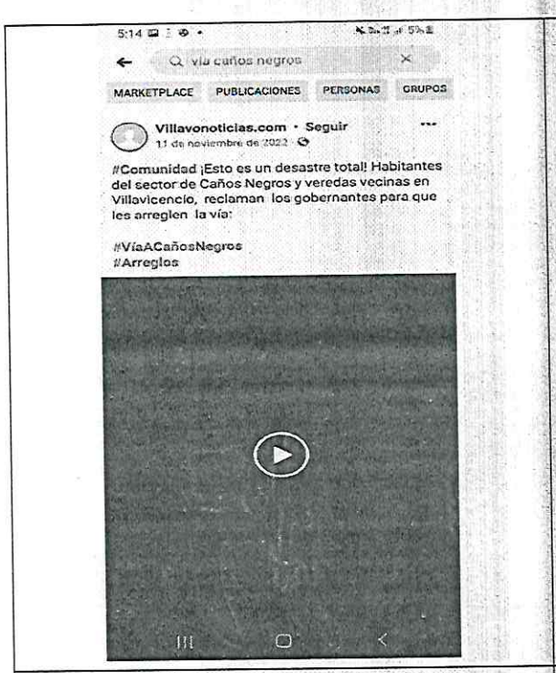

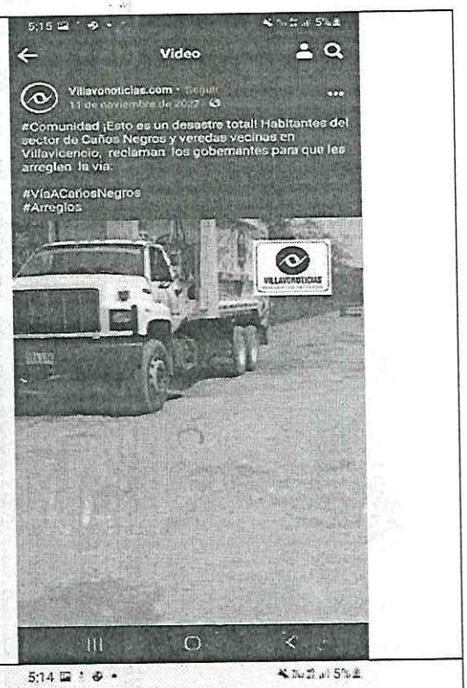

PASOLIN S.A.S.
Pavimentos & Soluciones de Infraestructura

Recibí 12/09/2023

Villavicencio 12 de septiembre de 2023

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VILLAVICENCIO
Alcaldía de Villavicencio
Villavicencio-Meta

Asunto: **RESPUESTA AL RADICADO N° 1201-19.18/2023 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO N°1900 DEL 2023**

Estimados señores:

Yo ORLANDO GONZÁLEZ CANCELADO, identificado con CC. N.° 79.278.400 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal de PASOLIN S.A.S. realizo la aprobación ante la solicitud de adición $229.536.000,00 y prorroga por un (1) mes el contrato N.°.1900 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META" según los siguientes detalles:

ITEM No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	240,00	$ 881.500,00	$ 211.560.000,00
2	SUMINSITRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	480,00	$ 12.275,00	$ 5.892.00,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 A VIA CAÑOS NEGROS	M3	240,00	$ 50.350,00	$ 12.084.000,00
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	$ 229.536.000,00

Lo anterior con fines de continuar con trámites correspondientes.

Atentamente,

PASOLIN S.A.S. - NIT. 900.735.552-3
Orlando González Cancelado
Representante Legal PASOLIN S.A.S.
C.C. 79.278.400 DE BOGOTÁ D.C.

Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 12/09/2023

Doctor(a):
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 1900 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP SASI-004-2023
PERIODO del 18 JULIO de 2023 al 12 de SEPTIEMBRE de 2023.
SOLICITUD DE ADION 01 Y PRORROGA 01

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1900 DE 28 DE JUNIO DE 2023 SASI-004-2023
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ O SECOP II ____X____
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PASOLIN S.A.S R/L. DAVID ORLANDO GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900735552 - 3
OBJETO:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DIANA MARCELA VILLAR SALAS C.C.35.261.184
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	18 DE JULIO DE 2023
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	$ 1.182.752.175,00 MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	18/07/2023

FECHA DE TERMINACIÓN:	17/10/2023		
MODIFICACIONES:			
MODIFICATORIA No. 1	N.A	FECHA:	N.A
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (MODIFICACIÓN + ADICIÓN)	N.A		
PRORROGAS	N.A	FECHA:	N.A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 31/01/2023, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO del 18/07/2023 al 12/09/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 89,00%.

ACTIVIDAD No. 1
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80
Descripción del avance: Se firmó acta de inicio el 18 de julio de 2023.
Anexos y Evidencias: Acta de inicio.

ACTIVIDAD No. 2
Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, incluyendo su Ficha técnica, estudios previos y sus pliegos de condiciones.
Descripción del avance: El contratista ejecutó el contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada y recibos de suministro y control de materiales.

ACTIVIDAD No. 3
Suministrar los bienes contratados con la calidad debida de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica y en las condiciones descritas en los documentos que hacen parte integral del contrato, en particular los estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta adjudicataria.
Descripción del avance: El contratista suministro los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, estudios previos, pliegos de condiciones y la oferta.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 4
Garantizar el suministro continuo de asfalto para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario convenio de servicio con una planta productora de mezclas de producción mínima de 100 ton/hora localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legal y que cuente con los respectivos permisos y licencias
Descripción del avance: El contratista suministro el asfalto en la planta localizada en el Km5,3 corredor ecológico, vereda El Cocuy del municipio de Villavicencio, esta planta cuenta con una producción mínima de 100 ton/hora.

PERIODO 18 - 07-2023 AL 23 – 08 - 2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
19-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3551	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
21-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3552	$ 881.500,00	$ 7.933.500,00
22-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3553	$ 881.500,00	$ 7.933.500,00
24-07-23	MDC-19	M3	10,5	UFV 481	3554	$ 881.500,00	$ 9.255.750,00
24-07-23	MDC-19	M3	9	UFV 481	3555	$ 881.500,00	$ 7.933.500,00
25-07-23	MDC-19	M3	11,5	UFV 481	3556	$ 881.500,00	$ 10.137.250,00
25-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3557	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
26-07-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3558	$ 881.500,00	$ 11.018.750,00
26-07-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3559	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
31-07-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3560	$ 881.500,00	$ 11.018.750,00
01-08-23	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	3561	$ 881.500,00	$ 11.018.750,00
02-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3562	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
03-08-23	MDC-19	M3	10	SWN 227	3563	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
04-08-23	MDC-19	M3	8	SWN 227	3564	$ 881.500,00	$ 7.052.000,00
04-08-23	MDC-19	M3	7,5	UFV 481	3565	$ 881.500,00	$ 6.611.250,00
05-08-23	MDC-19	M3	6	UFV 481	3566	$ 881.500,00	$ 5.289.000,00
05-08-23	MDC-19	M3	6	UFV 481	3567	$ 881.500,00	$ 5.289.000,00
08-08-23	MDC-19	M3	13	UFV 481	3568	$ 881.500,00	$ 11.459.500,00
09-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3569	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
09-08-23	MDC-19	M3	5	UFV 481	3570	$ 881.500,00	$ 4.407.500,00
10-08-23	MDC-19	M3	10	UFV 481	3571	$ 881.500,00	$ 8.815.000,00
11-08-23	MDC-19	M3	12	UFV 481	3572	$ 881.500,00	$ 10.578.000,00
11-08-23	MDC-19	M3	12	UFV 481	3573	$ 881.500,00	$ 10.578.000,00
12-08-23	MDC-19	M3	7	UFV 481	3574	$ 881.500,00	$ 6.170.500,00
15-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3575	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
15-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3576	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3577	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3578	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3579	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
16-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3580	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3581	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3582	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
17-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3583	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3584	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3585	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3586	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
18-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3587	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3588	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3589	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3590	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
19-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3591	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3592	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	3593	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3594	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
22-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	3595	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3596	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3597	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
23-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3598	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
TOTAL			**581**				**$ 512.151.500,00**

PERIODO 24-08-2023 AL 11-09-2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
25-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3607	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
25-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3608	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3609	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3610	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3611	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3612	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3613	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3614	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3615	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3616	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3617	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3618	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3619	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3620	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3621	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3622	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3623	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3624	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3625	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3626	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3627	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3628	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3629	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3630	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3631	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3632	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3633	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3634	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
09-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3635	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
09-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3636	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3637	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3638	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	3639	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	3640	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	3641	$ 881.500,00	$ 12.781.750,00
TOTAL			**507,5**				**$ 447.361.250,00**

TRANSPORTE DE MATERIAL

PERIODO 18-07-2023 AL 23-08-2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
19/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3551	$ 50.350,00	$ 503.500,00
21/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3552	$ 50.350,00	$ 453.150,00
22/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3553	$ 50.350,00	$ 453.150,00
24/07/2023	MDC-19	M3	10,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3554	$ 50.350,00	$ 528.675,00

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
24/07/2023	MDC-19	M3	9	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3555	$ 50.350,00	$ 453.150,00
25/07/2023	MDC-19	M3	11,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3556	$ 50.350,00	$ 579.025,00
25/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3557	$ 50.350,00	$ 503.500,00
26/07/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3558	$ 50.350,00	$ 629.375,00
26/07/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3559	$ 50.350,00	$ 503.500,00
31/07/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3560	$ 50.350,00	$ 629.375,00
1/08/2023	MDC-19	M3	12,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3561	$ 50.350,00	$ 629.375,00
2/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3562	$ 50.350,00	$ 503.500,00
3/08/2023	MDC-19	M3	10	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3563	$ 50.350,00	$ 503.500,00
4/08/2023	MDC-19	M3	8	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3564	$ 50.350,00	$ 402.800,00
4/08/2023	MDC-19	M3	7,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3565	$ 50.350,00	$ 377.625,00
5/08/2023	MDC-19	M3	6	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3566	$ 50.350,00	$ 302.100,00
5/08/2023	MDC-19	M3	6	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3567	$ 50.350,00	$ 302.100,00
8/08/2023	MDC-19	M3	13	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3568	$ 50.350,00	$ 654.550,00
9/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3569	$ 50.350,00	$ 503.500,00
9/08/2023	MDC-19	M3	5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3570	$ 50.350,00	$ 251.750,00
10/08/2023	MDC-19	M3	10	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3571	$ 50.350,00	$ 503.500,00
11/08/2023	MDC-19	M3	12	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3572	$ 50.350,00	$ 604.200,00
11/08/2023	MDC-19	M3	12	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3573	$ 50.350,00	$ 604.200,00
12/08/2023	MDC-19	M3	7	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3574	$ 50.350,00	$ 352.450,00
15/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3575	$ 50.350,00	$ 730.075,00
15/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3576	$ 50.350,00	$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3577	$ 50.350,00	$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3578	$ 50.350,00	$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3579	$ 50.350,00	$ 730.075,00
16/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3580	$ 50.350,00	$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3581	$ 50.350,00	$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3582	$ 50.350,00	$ 730.075,00
17/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3583	$ 50.350,00	$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3584	$ 50.350,00	$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3585	$ 50.350,00	$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3586	$ 50.350,00	$ 730.075,00
18/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3587	$ 50.350,00	$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3588	$ 50.350,00	$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3589	$ 50.350,00	$ 730.075,00

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO N°	VALOR UNIT	VAL TOTAL
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3590	$ 50.350,00	$ 730.075,00
19/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3591	$ 50.350,00	$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3592	$ 50.350,00	$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN 227	MILTON GARZON CRUZ	3593	$ 50.350,00	$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3594	$ 50.350,00	$ 730.075,00
22/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV 481	ALVARO RUIZ BENTO	3595	$ 50.350,00	$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3596	$ 50.350,00	$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3597	$ 50.350,00	$ 730.075,00
23/08/2023	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3598	$ 50.350,00	$ 730.075,00
TOTAL			581					$ 29.253.350,00

PERIODO 24-08-2023 AL 11-09-2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
25-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3607	$ 50.350,00	$ 730.075,00
25-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3608	$ 50.350,00	$ 730.075,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3609	$ 50.350,00	$ 730.075,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3610	$ 50.350,00	$ 730.075,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3611	$ 50.350,00	$ 730.075,00
26-08-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3612	$ 50.350,00	$ 730.075,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3613	$ 50.350,00	$ 730.075,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3614	$ 50.350,00	$ 730.075,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3615	$ 50.350,00	$ 730.075,00
01-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3616	$ 50.350,00	$ 730.075,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3617	$ 50.350,00	$ 730.075,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3618	$ 50.350,00	$ 730.075,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3619	$ 50.350,00	$ 730.075,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3620	$ 50.350,00	$ 730.075,00
02-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3621	$ 50.350,00	$ 730.075,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3622	$ 50.350,00	$ 730.075,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3623	$ 50.350,00	$ 730.075,00
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3624	$ 50.350,00	$ 730.075,00

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	CONDUCTOR	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
04-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3625	$ 50.350,00	$ 730.075,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3626	$ 50.350,00	$ 730.075,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3627	$ 50.350,00	$ 730.075,00
05-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3628	$ 50.350,00	$ 730.075,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3629	$ 50.350,00	$ 730.075,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3630	$ 50.350,00	$ 730.075,00
06-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3631	$ 50.350,00	$ 730.075,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3632	$ 50.350,00	$ 730.075,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3633	$ 50.350,00	$ 730.075,00
07-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3634	$ 50.350,00	$ 730.075,00
09-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3635	$ 50.350,00	$ 730.075,00
09-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3636	$ 50.350,00	$ 730.075,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3637	$ 50.350,00	$ 730.075,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3638	$ 50.350,00	$ 730.075,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	SWN227	MILTON GARZON CRUZ	3639	$ 50.350,00	$ 730.075,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	TAV 902	FREDDY ORTIZ PRIETO	3640	$ 50.350,00	$ 730.075,00
11-09-23	MDC-19	M3	14,5	UFV481	ALVARO RUIZ BENTO	3641	$ 50.350,00	$ 730.075,00
TOTAL			**507,5**					**$ 25.552.625,00**

Anexos y Evidencias: Recibos de suministro y control de materiales y certificación de Ecobras.

ACTIVIDAD No. 5
Garantizar el suministro continuo de emulsión para la ejecución del presente contrato, para tal efecto el contratista debe contar bien sea en calidad de propietario o arrendatario o convenio de servicio con una planta de emulsión localizada dentro del municipio de Villavicencio, que garantice la disponibilidad del material para ser entregado en la Ciudad de Villavicencio (Zona urbana y rural) durante las 24 horas del día incluidos dominicales y festivos, el cual deberá ser suministrado por una empresa legalmente constituida y que cuente con los respectivos permisos y licencias.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la emulsión en la planta ubicada en en el Km5,3 corredor ecológico, vereda El Cocuy del municipio de Villavicencio.

- Emulsión de Rotura Rápida (CRR-1)

PERIODO 18-07-2023 AL 23-08-2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
18-07-23	CRR-1	GAL	550	OQF 550	460	$ 12.275,00	$ 6.751.250,00
05-08-23	CRR-1	GAL	330	OQF 550	358	$ 12.275,00	$ 4.050.750,00

11-08-23	CRR-1	GAL	110	OQF 550	359	$ 12.275,00	$ 1.350.250,00
16-08-23	CRR-1	GAL	495	OQF 550	461	$ 12.275,00	$ 6.076.125,00
23-08-23	CRR-1	GAL	330	OQF 550	462	$ 12.275,00	$ 4.050.750,00
TOTAL			**1815**				**$ 22.279.125,00**

PERIODO 24-08-2023 AL 11-09-2023

FECHA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PLACA VOLQUETA	RECIBO No.	VALOR UNIT	VAL TOTAL
07-09-23	CRR-1	GAL	220	OQF 550	3643	$ 12.275,00	$ 2.700.500,00
11-09-23	CRR-1	GAL	935	OQF 550	3644	$ 12.275,00	$ 11.477.125,00
TOTAL			**1155**				**$ 14.177.625,00**

Anexos y Evidencias: Certificación.

ACTIVIDAD No. 6
El suministro de la mezcla asfáltica y emulsión deberá realizarse previa autorización del supervisor del contrato.
Descripción del avance: Durante este periodo del informe, el contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica de acuerdo a la orden de suministro dada por la supervisora del contrato o la persona designada.
Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015.

ACTIVIDAD No. 7
El suministro se deberá garantizar las 24 horas del día, incluyendo domingos y festivos.
Descripción del avance: El contratista suministro la mezcla y emulsión asfáltica en los horarios indicados por la entidad.
Anexos y Evidencias: Certificación.

ACTIVIDAD No. 8
La medición de volumen del material entregado por la planta de asfalto y emulsión, será corroborada por los operadores de las volquetas asignados por la Secretaría de Infraestructura, quienes darán visto en la hoja de despacho del material.
Descripción del avance: El volumen de material (Emulsión Asfáltica) entregado por la planta, fue verificada por los conductores de las volquetas como se evidencia en el recibo de suministro y control de materiales. El volumen de mezcla asfáltica entregado por Pasolín en el sitio de la obra es verficado por la supervisión y los apoyos de la supervisón del contrato en el sitio de la obra.
Anexos y Evidencias: Recibos de suministro y control de materiales firmado por los conductores de volquetas de la Secretaría de Infraestructura. (Emulsión asfáltica).

ACTIVIDAD No. 9
El contratista debe garantizar que la mezcla asfáltica será entregada conforme a las especificaciones técnicas descritas en la Norma No. 450 de INVIAS, de lo contrario no será recibida por la Entidad y el contratista acarreará con los costos derivados a los retrasos que se presenten.
Descripción del avance: El contratista entregó certificación indicando que la mezcla asfáltica cumple con las especificaciones técnicas descrita en la Norma 450 INVIAS.
Anexos y Evidencias: Certificación y ensayos de laboratorio.

ACTIVIDAD No. 10
Para cada pago parcial entregar reporte de calidad de asfaltos y de ensayos.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, se tomaron de manera aleatoria muestras para establecer la calidad del asfalto suministrado.
Anexos y Evidencias: Ensayos de laboratorio de mezcla y emulsión asfáltica suministrada.

ACTIVIDAD No. 11
El contratista deberá realizar el suministro de mezcla y emulsión asfáltica, objeto del presente proceso de selección, en el municipio de VILLAVICENCIO, cumpliendo de manera estricta con los volúmenes de entrega, oportunidad, seguridad, pre del producto.
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista suministro la mezcla asfáltica y emulsión asfáltica, asi mismo transportó la mezcla asfáltica tipo MDC-19 al sitio de la obra. Cantidades relacionadas a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCION					PARCIAL 1		PRESENTE ACTA		POR EJECUTAR	
		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (SUELTA EN PLANTA)	M3	1.221,00	$ 881.500,00	$ 1.076.311.500,00	581,00	$ 512.151.500,00	500,00	$ 440.750.000,00	140,00	$ 123.410.000,00
2	SUMINSITRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	3.663,00	$ 12.275,00	$ 44.963.325,00	1.815,00	$ 22.279.125,00	1.155,00	$ 14.177.625,00	693,00	$ 8.506.575,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19 A VIA CAÑOS NEGROS	M3	1.221,00	$ 50.350,00	$ 61.477.350,00	581,00	$ 29.253.350,00	500,00	$ 25.175.000,00	140,00	$ 7.049.000,00
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	$ 1.182.752.175,00		$ 563.683.975,00		$ 480.102.625,00		$ 138.965.575,00

Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015 y Recibos de suministro y control de materiales y certificación de la Planta.

ACTIVIDAD No. 12
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo
Descripción del avance: El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
Anexos y Evidencias: Formato 1201-F-MCB-10-V1 "Orden de suministro" aprobado 21/04/2015 y Recibo de suministro y control de materiales firmado por el conductor.

ACTIVIDAD No. 13
Dar a conocer a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier reclamación que Indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
Descripción del avance: No se presentaron reclamaciones por parte del contratista.
Anexos y Evidencias: N.A.

ACTIVIDAD No. 14
Comunicarle a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
Descripción del avance: Durante el presente periodo no se presentó ningún inconveniente que afectará la ejecución del contrato.
Anexos y Evidencias: N.A.

ACTIVIDAD No. 15
Estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados para lo cual debe presentar la certificación de cumplimiento de las obligaciones con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 con cada presentación de las actas de recibo parcial y final del contrato.
Descripción del avance: El contratista presentó las planillas de autoliquidación de aportes de julio de 2023, y certificado de pago de seguridad social y aportes firmada por la revisora fiscal Nohora Costanza Duarte Jaimes.
Anexos y Evidencias: Planilla No. 9455027467 y planilla N° No. 9456207898, certificados de pagos de seguridad social y aportes legales firmado por la revisora fiscal.

ACTIVIDAD No. 16
Tomar las medidas conducentes para el debido oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventorías y Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio
Descripción del avance: Durante el periodo del presente informe, el contratista cumplió con esta obligación.
Anexos y Evidencias: NA

ACTIVIDAD No. 17
No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actúan por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar tal evento al acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a través del supervisor del contrato en aras de una correcta ejecución del mismo y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias
Descripción del avance: No se presentaron inconvenientes.
Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 18
Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) del contrato.
Descripción del avance: El contrato está en ejecución, fecha de terminación 17 de Octubre de 2023. Por lo tanto, aun no se suscribe el acta de liquidación.
Anexos y Evidencias: NA.

ACTIVIDAD No. 19
Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato
Descripción del avance: El contratista constituyó la póliza No. 3672137-4 que amparan el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad y correcto funcionamiento de los bienes; y la póliza No. 091677-1 -Responsabilidad civil extracontractual.
Anexos y Evidencias: póliza No. 3672137-4 y 091677-1.

ACTIVIDAD No. 20
Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales) en los términos señalados en la Ley
Descripción del avance: El contratista entregó la planilla correspondiente al mes julio de 2023 a al mes de Agosto 2023.
Anexos y Evidencias: Informes de contratista y Planillas No. 9455027467 y No. 9456207898.

ACTIVIDAD No. 21
Las demás que, conforme a la Ley, así como a la esencia del contrato correspondiente.
Descripción del avance: Se realiza cada una de las sugerencias por parte de entidad contratante.
Anexos y Evidencias: N.A .

2. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	Julio 2023
Fecha de Pago	18/08/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 18.173.336
Número de Planilla	9455027467
Valor pagado en SALUD	$727.200
Valor pagado en PENSIÓN	$2.908.200
Valor pagado en ARL	$1.191.400

Mes de Cotizado	Agosto 2023
Fecha de Pago	12/09/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 19.333.338
Número de Planilla	9456207898
Valor pagado en SALUD	$773.900
Valor pagado en PENSIÓN	$3.094.000
Valor pagado en ARL	$1.264.100

7. CONCLUSIÓN

Con base en todo lo expuesto y teniendo en cuenta las solicitudes de mantenimiento de la malla vial de la vía Caños Negros a la entidad contratante, y en aras de atender la mayor catidad posible de puntos críticos que se encuentran en los primeros 12 KM, los cuales presentan daños significativos en la estructuta del pavimento, se solicita una adición presupuestal al contrato de suministro por valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SES MIL PESOS MCTE ($229.536.000,00), acompañada de una prorroga de un (1) mes para su ejecución; es de resaltar que dicha vía disminuye los tiempos de viaje de los usuarios de esta vía, por tanto, mejora la calidad de vida de los habitantes del sector.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
Otros que considere necesarios.

DIANA MARCELA VILLAR SALAS
PREOFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION OPERATIVA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3212149235

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
ACTA DE SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

ADICIÓN ☑ **PRÓRROGA** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de solicitud de adición o prórroga, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance fisico ejecutado de la obra
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El secretario o jefe del sector solicitante y el Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 1900 (Numero de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META."

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO TRES (3) MESES
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 18 (Dia) DE 7 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 17 (Dia) DE 10 (Mes) DE 2023 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO 17 (Dia) DE 10 (Mes) DE 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.182.752.175,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1.182.752.175,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
ACTA DE SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATISTA	PASOLIN S.A.S R/L.ORLANDO GONZALEZ CANCELADO (Escriba el nombre o razón social del contratista)
INTERVENTOR	N.A. (Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)
SUPERVISOR DELEGADO	DIANA MARCELA VILLAR SALAS (Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)
SECRETARIO O JEFE SECTOR SOLICITANTE	LUIS ANTONIO CHAVES AVILA (Escriba el nombre del secretario)

B. OBJETO : "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

El presente documento tiene por objeto solicitar al Municipio de Villavicencio, una prorroga al contrato anterioremente citado de UN (1) MES y una adicion de recursos de $ 229.536.000,00

NUEVO PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SOLICITUD CUATRO (4) MESES (Indique el tiempo según plazo solicitado)

NUEVO VALOR SEGÚN SOLICITUD $ 1.412.288.175,00 (Indique el nuevo valor del contrato según solicitud)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 12 (Dia de corte) del mes septiembre del 2023 el contrato presentaba un avance fisico ejecutado 89,00 % contra un avance fisico programado del 61,54 %

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 1.182.752.175	Valor anticipo	N.A
Valor facturado a la fecha	$ 563.683.975	Valor anticipo amortizado	N.A
Valor por facturar	$ 619.068.200	Valor anticipo por amortizar	N.A

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta las solicitudes de mantenimiento de la malla vial de la vía caños negros y en busca de atender la mayor cantidad posible de puntos críticos que se encuentra en los primeros 12 km de esta vía, los cuales presentan daños significativos en la carpeta asfáltica, se considera necesario adelantar los trámites requeridos para la solicitud de una adición presupuestal por valor de doscientos veintinueve millones quinientos treinta y seis mil pesos m/cte ($229.536.000,00) acompañado de una prorrogar por un (1) mes para su ejecución.

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
ACTA DE SOLICITUD DE ADICION Y/O PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el acta de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, el acta de fijacion de precios no previstos, las memorias de calculo de cantidades y el informe de modificatoria debidamente suscrito y viabilizado por interventoria y supervision; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra, los oficios de viabilidad de interventoria e informes. Asi como todos los documentos que sean considerados necesarios por el Municipio y/o supervisor y/o Interventor.

Firma

PASOLIN S.A.S
R/L. ORLANDO GONZALEZ CAICEDO
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD

EL REPRESENTANTE LEGAL CONOCE Y ACEPTA LA PRESENTE SITUACION Y PROCEDE A SUSCRIBIR LA PRESENTE PRORROGA SIN QUE ESTA GENERE UN COSTO ADICIONAL A LA ENTIDAD POR MOTIVOS DE ADMINISTRACION, PERMANENCIA EN OBRA , LUCRO CESANTE O DAÑOS EMERGENTES.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los doce (12) dias del mes de septiembre de 2023

Firma
Nombre PASOLIN S.A.S
R/L. ORLANDO GONZALEZ CANCELADO
Contratista

Firma
Nombre LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
Secretario y/o jefe sector solicitante

Firma
Nombre N.A
R/L. N.A
Interventor

Firma
Nombre DIANA MARCELA VILLAR SALAS
Supervisor

565

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación Socioeconómica

1351-11/03-3705

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** con BPIN No. 2022-50001-0008 y BPPIM No. **2022-050001-0004** cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD TÉCNICA** emitida por la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA;** se registró el día 22 de Julio 2021; sus vigencias son 2021-2022 y las ultimas vigencias actualizadas son 2023 del día 14 de septiembre de 2023.

El proyecto se identifica con el plan de desarrollo Municipal **"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" Año 2020- Año 2023**, así:

EJE ESTRATÉGICO	(2) VILLAVICENCIO, CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA
PROGRAMA	**(8)** CIUDAD PARA LA VIDA
PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	**(102)** REALIZAR MANTENIMIENTO A LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
INDICADOR DE PRODUCTO	NUMERO DE KILOMETROS DE VIA MANTENIDA,
META	**2020-2023: 250**
LÍNEA BASE	428

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META:** (102); **COMPONENTE:** Realizar el mantenimiento a la infraestructura vial rural del municipio del Villavicencio; **POR VALOR DE:** $229.536.000,00; **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** 92 – SGP Libre inversión; para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 19 días del mes de septiembre de 2023.

JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA
DIRECTORA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA

**La veracidad e idoneidad de la información financiera y técnica del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad del sector dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.:	NA	NA
Reviso:	NA	NA
Elaboro: Pedro Alexander Saavedra Rojas	contratista CPS	

F36

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso Sexto • **NIT.** 892.099.324-3 • **Teléfono:** 6715824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

1010-55.02/3904

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto ADICIONAL Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 1900 DE 2023 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CAÑOS NEGROS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2023, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
30121600; 30121601	**ADICIONAL Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 1900 DE 2023 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CAÑOS NEGROS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**	**$229536000**

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META Con Codigo BPPIM N. 2022-050001-004, BPIN N. 2022-50001-0008

Con un valor total DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MDA CTE **($229536000) COP**

Esta certificación se expide a los VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro: Angelica Mahecha Mora	Profesional Universitario	

N° Radicado: 20855

Oscar Peiz 56
3 Fichas

Municipio de Villavicencio

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómica
REQUISITOS PARA EXPEDIR SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Las Entidades del Nivel Central y Descentralizado deben allegar a la Dirección de Planeación Socioeconómica la siguiente documentación para que el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal hagan el seguimiento a la Programación por proyecto de Inversión y expida la Certificación del BPPIM.

ITEM	REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL BPPIM	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Original y Copia del Presupuesto Oficial firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
2	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-18 ficha de Seguimiento, Evaluación y Programación de proyectos con el código de registro del proyecto.			
3	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-21 Programación y Ejecución por fuentes de financiación de Proyectos con el código de registro del proyecto.			
4	Fotocopia del último formato 1351-F-PSE-20 presupuesto para registro o actualización de proyectos de inversión aprobado para las vigencias a comprometer.			
5	Original y copia del Componente del proyecto, con título, nivel educativo y listado de actividades a desarrollar del contrato, firmado por el secretario, jefe de Oficina Asesora, director y/o Gerente.			
6	Soporte del envió electrónico del formato 1351-F-PSE-17 seguimiento a la programación por proyecto de Inversión al correo electrónico seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co o al que indique la Dirección de Planeación Socioeconómica.			
*Nota	**En caso de adiciones al contrato, deberá adjuntarse copia de formatos (1010-F-GCT-115/1010-F-GCT-12 según el caso)**			

Proyecto Nº 2022-050001-0004

Vo.Bo. Revisado: _____

ADICIONAL CONTRATOS GCT
ALC. DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE PLANEACION
RECIBIDO CORRESPONDENCIA
Radicado 3426
Fecha: 8-9-23 Recibido: 10:40
Diego

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
CÓDIGO BPPIM	2022-050001-0004	COSTO TOTAL:	14.464.611.759,00
CÓDIGO BPPIN:	2022-50001-0008		
LOCALIZACIÓN:	VILLAVICENCIO		
ENTE EJECUTOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
CONVENIO			
FECHA PERFECCIONAMIENTO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:		FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	

RELACIÓN DE CONTRATO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

# DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DE $	OBJETO DEL CONTRATO	FF INICIACIÓN	FF TERMINACIÓN
432-2023	CARLOS JULIAN DIAZ LOMBO	$ 31.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	1/02/2023	31/08/2023
433-2023	JERSON ERWIN CORDOBA MORALES	$ 24.500.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	1/02/2023	31/08/2023
434-2023	ROSSY MARCELA ORTIZ SALCEDO	$ 29.400.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	1/02/2023	31/08/2023

NO ADICIONAR CASILLAS, EN CASO DE REQUERIR CASILLAS ADICIONALES ELABORAR UN ADJUNTO CON ESTE MISMO FORMATO

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X

PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

META DEL PDM	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES	P/E	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FÍSICO VIGENCIA (2023)								INDICADORES DE GESTION		
									PERÍODO Nº 1		PERÍODO Nº 2		PERÍODO Nº 3		PERÍODO Nº 4				
				UNIDAD	CANT	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP %	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	FÍSICO	INVERSIÓN	EFICIENCIA
102	Mantenimiento	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P	KM	20,93	248.492.653,10	5.215.860.768,65	36,06	4,12	598.392.663,00	7,22	1.044.983.224,00	24,71	3.574.484.901,65			1,00	1,00	1,00
			E				1.661.722.259,67	12,87	4,12	598.392.663,00	7,22	1.044.983.224,00	1,52	220.346.372,67					
102	Mantenimiento	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P	KM	2,0	750.474.670,00	1.560.949.340,00	10,79	-		8,18	1.182.752.175,00	2,61	378.197.165,00			1,00	1,00	1,00
			E	KM	2,93	419.680.703,75	1.229.664.462,00	8,50			8,18	1.182.752.175,00	0,32	46.912.287,00					
102	Otros	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P																
			E																
SUBTOTAL			P				6.776.810.128,65	46,85	4,12	598.392.663,00	15,40	2.227.735.399,00	27,33	3.952.682.068,65	-	-			
			E				3.091.386.721,67	21,37	4,12	598.392.663,00	15,40	2.227.735.399,00	1,85	267.258.659,67	-	-			
TOTAL PROYECTO			P				14.464.611.759,00	100,00											
			E				3.091.386.721,67	21,37											

En pesos

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
SECRETARIO

JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
DIRECTOR

VANNESSA PAOLA TRIGOS ELAYCA
PROYECTO

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

22-050001000400

14 SEP 2023

BPIM:	2022050001-0004		2022500010008	
NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META			

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X	PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL:		

ACTIVIDAD	P/E	PROGRAMACION DE LA INVERSION DEL PROYECTO POR PERIODO (2023)																				TOTAL POR ACTIVIDAD
		PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3								PERIODO 4						
		ICLD (02)	ICDE (14)	SGP (92)	ICDE (14)	ICDE (101)	SGP (92)	ICLD (02)	ICLD (021)	ICDE (14)	ICDE (141)	ICDE (101)	ICDE (1011)	SGP (021)	SGP (92)	ICLD (02)	ICDE (22)	ICDE (101)	SGP (92)	SGP (921)	ICDE (14)	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P	596.392.663,00	-	-		1.000.000.000,00	44.983.224,00	262.078.890,10	764.289.598,62	500.000.000,00	1.000.000.000,00	153.384.932,71	44.771.774,23	800.000.000,00	49.949.706,00							5.215.850.788,66
	E	596.392.663,00				1.000.000.000,00	44.983.224,00	170.396.666,67							49.949.706,00							1.861.722.259,67
REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P				600.000.000,00	582.752.175,00		85.612.439,00							292.544.726,00							1.560.949.340,00
	E				600.000.000,00	582.752.175,00									46.912.287,00							1.229.664.462,00
REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	P																					-
	E																					-
SUBTOTALES	P	596.392.663,00	-	-	600.000.000,00	1.582.752.175,00	44.983.224,00	347.731.329,10	764.289.598,62	500.000.000,00	1.000.000.000,00	153.384.932,71	44.771.774,23	800.000.000,00	342.494.432,00	-	-	-	-	-	-	6.776.810.128,66
	E	596.392.663,00	-	-	600.000.000,00	1.582.752.175,00	44.983.224,00	170.396.666,67	-	-	-	-	-	-	96.861.993,00	-	-	-	-	-	-	3.091.386.721,67
TOTALES	P	596.392.663,00			2.227.735.399,00										3.952.682.066,66						-	6.776.810.128,66
	E	596.392.663,00			2.227.735.399,00										267.258.659,67							3.091.386.721,67

En pesos

CUADRO DE RESUMEN DE FINANCIACION DEL PROYECTO		
ICLD (02)	P	944.123.992,10
	E	766.789.329,67
ICLD (021)	P	764.289.598,62
	E	
ICDE (14)	P	1.100.000.000,00
	E	600.000.000,00
ICDE(141)	P	1.000.000.000,00
	E	
ICDE (101)	P	1.736.147.107,71
	E	1.582.752.175,00
ICDE (1011)	P	44.771.774,23
	E	
SGP (92)	P	397.477.656,00
	E	141.845.217,00
SGP (921)	P	800.000.000,00
	E	0,00
TOTAL	P	6.776.810.128,66
	E	3.091.386.721,67

Objetivo realizar la programacion de las actividades de acuerdo a las fuentes de financiacion teniendo en cuenta el formato 1351-F-PSE-21 Seguimiento a la Programación por Proyecto de Inversión

Nota: Recuerda que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, ya necesitad que el Banco de Programas y Proyectos solicita la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. N° Todo ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico que participo la formulación o actualización

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
SECRETARIO

JOHAN SEBASTIAN CICATA QUIMBAYA
DIRECTOR

VANNESSA PAOLA TRIGOS BLANCA
PROYECTO

14 SEP 2023

22-2022500010004

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómica
PRESUPUESTO PARA REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

Vigencia: 2023

Código del BPPIM: 2022-050001-0004

Código del BPPIN: 2022500010008

COSTO DIRECTO														
Item	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
1	102	Vía urbana con mantenimiento	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Mantenimiento del puente sobre el caño Malzero en el barrio el Recreo mediante la construcción de muro de contención	N.A	Otros Servicios	Mantenimiento	Número	1	3		$ 257.425.588,665	$ 772.276.766,00
					Realizar la adquisicion y suministro de liquidos volatiles o inflamables; para la maquinaria pesada, equipos y parque automotor de la Secretaria, necesarios para llevar a cabo el desarrollo y ejecucion de las labores y actividades en el mejoramiento de la infraestructura vial.	N.A	Transporte	Mantenimiento	Número	1	11		$ 34.545.237,73	$ 379.997.615,00
					Realizar y efectuar el servicio para el mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la maquinaria , vehiculos y equipos.	N.A	Mantenimiento de Maq. Y Equipo	Mantenimiento	Número	1	8		$ 187.500.000,00	$ 1.500.000.000,00
					Adquisición de malla gavión y cemento para realizar actividades de obras de protección y mantenimiento de la malla vial	N.A	Materiales	Mantenimiento	Número				$ 0,00	$ 0,00
					Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar en el desarrollo del proyecto mantenimiento de la infraestructura vial	N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	10	15	$ 4.700.000,00	$ 49.350.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	10	9	$ 4.700.000,00	$ 48.410.000,00
					Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo del proyecto mantenimiento de la infraestructura vial	N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	10	15	$ 4.500.000,00	$ 47.250.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	2	10	15	$ 4.200.000,00	$ 88.200.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	9	28	$ 4.200.000,00	$ 41.720.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	10	9	$ 4.200.000,00	$ 43.260.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	10	15	$ 3.500.000,00	$ 39.500.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	6		$ 4.000.000,00	$ 24.000.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	3	6		$ 4.200.000,00	$ 75.600.000,00
						N.A	Mano de Obra Calificada	Administración	Número	1	2		$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
					Prestar los servicios para apoyar el desarrollo del proyecto mantenimiento de la infraestructura vial	N.A	Mano de Obra no Calificada	Administración	Número	1	10	15	$ 2.800.000,00	$ 29.400.000,00
						N.A	Mano de Obra no Calificada	Administración	Número	3	6		$ 2.800.000,00	$ 50.400.000,00
						N.A	Mano de Obra no Calificada	Administración	Número	2	6		$ 3.000.000,00	$ 36.000.000,00
					Aunar esfuerzos para el mejoramiento y preservación de la infraestructura vial mediante la construcción de pompayano y la actividad de parcheo en el Barrio Siete de Agosto	N.A	Otros Servicios	Mantenimiento	Unidad	1	3		$14.994.408,00	$ 44.983.224,00
					Adquisición de materiales para el mejoramiento de vias, (Mezcla asfáltica Tipo MDC-19, Emulsión asfáltica de rotura tipo CRR-1/CRL-1)	N.A	Materiales	Mantenimiento	Número	1	2	15	$ 599.720.779,999	$ 1.499.301.950,00
					Realizar la adquisicion de equipos menores, herramientas de montaje, sujeción y golpeo para el mantenimiento de la malla vial del municipio de villavicencio, Meta.	N.A	Materiales	Mantenalmiento	Número	1	2		$ 60.000.000,00	$ 120.000.000,00
					Suministro de material para mantenimiento de vias	N.A	Materiales	Mantenimiento	Número	1	1		$ 172.681.527,660	$ 172.681.527,66
					Alquilar de maquinaria amarilla como apoyo al mantenimiento de la infraestructura vial del municipio de Villavicencio - Meta, incluye operador, combustible y mantenimiento	N.A	Mequi. Y Equipo	Mantenimiento	Número	1	2		$ 47.590.000,000	$ 95.180.000,00
					Aunar esfuerzos para el mantenimiento de la carrera 11 Este entre calle 12 sur y calle 21 sur del barrio Villa Melida mediante la actividad de bacheo	N.A	Otros Servicios	Mantenimiento	Unidad	1	3		$ 16.649.902,00	$ 49.949.706,00
SUBTOTAL														$5.215.850.788,66
1	102	Vía terciaria con mantenimiento	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Suministro y transporte de mezcla de mezcla densa en caliente MDC-19 y emulsión asfaltica CRR-1 para el mantenimiento de la via caños negros	N.A	Materiales	Mantenimiento	Número	1	4		$ 353.072.043,750	$ 1.412.288.175,00
					Mejoramiento del puente vehicular de acceso a la vereda Valle de Mesetas	N.A	Otros Servicios	Mantenimiento	Número	1	2	15	$ 27.484.408,00	$ 68.661.165,00
					Mantenimiento de la vía hacia la vereda el Cairo mediante la construcción de alcantarilla	N.A	Otros Servicios	Obra Física	Número	1	1		$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
													SUBTOTAL	$1.560.949.340,00

22-0500010004 14 SET 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

COMPONENTE DEL PROYECTO Y LISTADO DE ACTIVIDADES

LISTADO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO DE: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"**

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1900 de 2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

Para suplir la necesidad y de acuerdo al alcance del proyecto, se deben efectuar los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (PUESTO EN OBRA)	M3	240,00
2	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	480,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 A VÍA CAÑOS NEGROS	M3	240,00

V.B. ING. JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
Director Técnico Operativo
Secretaría de Infraestructura Mpal

583

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

COMPONENTE DEL PROYECTO Y LISTADO DE ACTIVIDADES

LISTADO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROYECTO DE: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"**

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1900 de 2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

Para suplir la necesidad y de acuerdo al alcance del proyecto, se deben efectuar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (PUESTO EN OBRA)	M3	240,00
2	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	480,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 A VÍA CAÑOS NEGROS	M3	240,00

V.B. ING. JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
Director Técnico Operativo
Secretaría de Infraestructura Mpal

NTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	CÓDIGO REGISTRO DEL PROYECTO	2022-050001-0004	N° FICHA	36

RINCIPALES	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2023	VALOR APROBADO VIGENCIA 2023	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO FINAL	VALOR TOTAL COMPROMISOS ANTERIORES	RUBRO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE CONTRATO	COMPROMISO ACTUAL PRESENTE CONTRATO	VALOR TOTAL COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
				ADICIONES	REDUCCIONES						
	02 - Recursos Propios	858.471.553,10	858.471.553,10		-	858.471.553,10	818.362.663,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 02		818.362.663,00	40.108.890,10
	021- Recursos Propios - Excedentes	764.289.598,62		764.289.598,62		764.289.598,62		0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 021		-	764.289.598,62
	92 - SGP Libre Inversión	94.932.930,00	94.932.930,00	-		94.932.930,00	94.932.930,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 92		94.932.930,00	-
	101 - Tasas - Zonas Azules	1.153.394.932,71	1.153.394.932,71		-	1.153.394.932,71	1.000.000.000,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 101		1.000.000.000,00	153.394.932,71
A LA INFRAESTRUCTURA E VILLAVICENCIO	1011 - Tasas - Zonas Azules - Excedentes	44.771.774,23		44.771.774,23		44.771.774,23		0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 1011		-	44.771.774,23
	14 - ICDE-Transito y Transporte - Tasas	500.000.000,00		500.000.000,00	-	500.000.000,00	499.301.950,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 14		499.301.950,00	698.050,00
	141- ICDE-Transito y Transporte - Tasas-Excedentes	1.000.000.000,00		1.000.000.000,00		1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 141		1.000.000.000,00	-
	921-SGP Excedentes	800.000.000,00		800.000.000,00		800.000.000,00	772.276.733,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 921		772.276.733,00	27.723.267,00
	14 - ICDE-Transito y Transporte - Tasas	600.000.000,00	600.000.000,00			600.000.000,00	600.000.000,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 14		600.000.000,00	-
A LA INFRAESTRUCTURA VILLAVICENCIO	92 - SGP Libre Inversión	292.544.726,00	405.067.070,00		112.522.344,00	292.544.726,00	55.707.384,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 92	229.536.000,00	285.243.384,00	7.301.342,00
	02 - Recursos Propios	85.652.439,00	85.652.439,00			85.652.439,00		0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 02		-	85.652.439,00
	101 - Tasas - Zonas Azules	582.752.175,00	582.752.175,00	-	-	582.752.175,00	582.752.175,00	0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 101		582.752.175,00	-
L MANTENIMIENTO DE LA NA DEL MUNICIPIO DE		-				-				-	-
TOTALES		6.776.810.128,66	3.780.271.099,81	3.109.061.372,85	112.522.344,00	6.776.810.128,66	5.423.333.835,00		229.536.000,00	5.652.869.835,00	1.123.940.293,66

En Pesos

Espacio Sector Responsable		
	Elaboró:	
NIO CHAVES AVILA	Nombre:	JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
ECRETARIO	Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO

Espacio Secretaría de Planeación			
Vo.Bo.		Elaboró:	
Nombre :	JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA	Nombre:	OSCAR PEREZ
Cargo:	DIRECTORA PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA	Cargo:	PROFESIONAL CPS

Villavicencio, 21 de septiembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución Nº 067 del 16 de Mayo de 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente adición.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del estado: *"servir a la comunidad, proveer la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación en todas las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación"*, por ende las entidades de derecho público del orden Nacional y Territorial se encuentran obligadas a garantizar las condiciones necesarias para dar cumplimiento a los fines establecidos en el mencionado artículo.

El artículo 209 de la Constitución Política predispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley

El Municipio de Villavicencio Meta como entidad pública del orden territorial, de derecho público, es sujeto de derecho y obligaciones, por lo cual tiene la responsabilidad inminente de garantizar el correcto desarrollo de todos los procesos que a ella le pertenecen. Como entidad fundamental de la división político administrativa de estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el desarrollo sostenible, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y la ley, para tal efecto debe contar con los mecanismos, personal y demás condiciones idóneas, que permitan la construcción de las obras que generen el impacto social requerido para el mejoramiento de la calidad de vida de los villavicenses.

Adicionalmente, la Ley 715 de 2001 indica que Además de las competencias establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:

76.4.1. Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente.

76.4.2. Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Villavicencio Cambia Contigo 2020-2023 en el producto asociado al programa N° (102) Realizar el mantenimiento a la malla vial del municipio, se celebró el contrato No. 1900 de 2023 cuyo objeto es " SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META." por un valor de $1.182.752.175,00 con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses.

Que mediante oficio No. 1201-19.18/1042 de fecha 12/09/2023, la supervisión del contrato solicitó la aprobación del contratista para adicionar $229.536.000 y prorrogar por el termino de un (1) mes al contrato en mención según el detalle relacionado, argumentado que, debido a las solicitudes de mantenimiento de la malla vial de la vía caños negros y en busca de atender la mayor cantidad posible de puntos críticos que se encuentra en los primeros 12 km, los cuales presentan daños significativos en el pavimento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19	M3	240	$ 881.500,00	$ 211.560.000,00
2	SUMINSTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	480	$ 12.275,00	$ 5.892.000,00
3	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 VÍA CAÑOS NEGROS	M3	240	$ 50.350,00	$ 12.084.000,00
VALOR TOTAL					$ 229.536.000,00

Que, el contratista mediante oficio de fecha 12/09/2023, manifiesta estar de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad.

Que, la supervisión considera viable la Adición y Prorroga No. 1, como se observa en el acta de solicitud de Adición y Prorroga firmada.

Por lo anterior, el Municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición y prórroga No. 1 al **contrato de suministro No. 1900 de 2023** cuyo objeto contractual consiste en: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"**

1.2. ANALISIS DE OPORTUNIDAD:

El presente proceso es oportuno dado que se encuentra inscrito en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO está incluido el proyecto de inversión denominado "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META",** con código **BPPIM No**. 2022-050001-0004 con código **BPIN No.** 2022-050001-0008, **EJE ESTRATEGICO (2)** VILLAVICENCIO CIUDAD MODERNA Y PLANIFICADA, **PROGRAMA: (8)** CIUDAD PARA LA VIDA, **PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA (102)** REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO, **INDICADOR PRODUCTO:** NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍA MANTENIDA **LINEA BASE:** 428**, META PRODUCTO 2020-2023:** 250**.**

Que dicha adición resulta oportuna toda vez que a través de ellas se desarrollará parcialmente un proyecto específico del banco de programas y proyectos del plan de desarrollo.

1.3 ANALISIS DE CONVENIENCIA DE LA PRESENTE ADICIÓN: La adición del contrato, su objeto y alcance se consideran como los más convenientes para satisfacer la necesidad descrita anteriormente la correcta ejecución del proyecto referido.

2. – CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1 OBJETO: Adición y Prorroga No.1 al **contrato de suministro No. 1900 de 2023** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"**

2.2 PLAZO ADICIONAL: El término de ejecución para la prórroga N. 1 del contrato será de **UN (1) MES.**

2.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS: El contratista se compromete para con el Municipio a adelantar la ejecución del contrato en las siguientes condiciones:

PRESUPUESTO OFICIAL DE ADICION

2.4 VALOR ADICIONAL: El valor total de la presente adición del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 229.536.000).**

2.5 FORMA DE PAGO: Se deja establecido la misma forma de pago a lo definido en el contrato inicial.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente contrato adicional se rige de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del parágrafo primero del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 del Contenido del Contrato Estatal.

4. RUBRO PRESUPUESTAL. Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo al rubro presupuestal **0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 92– MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META,** recursos fuente 92 por valor de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ $229.536.000).**

5. GARANTIAS: El contratista se obliga a actualizar la póliza inicial en los actuales términos y vigencias de la misma

6. ANEXOS: El presente estudio previo cuentan con los siguientes anexos:

- Presupuesto Oficial.
- Certificado del Banco de Programas y Proyectos.
- Certificado Plan Anual de Adquisiciones.
- Solicitud de CDP.

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
Secretaria de infraestructura

V°B°: Johan Sebastián Oicatá Quimbaya
Director Operativo

Revisó: Laura Rodríguez Barrios
Abogada CPS

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-45-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VIGENCIA 09/01/2014
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL	PAGINA 1 DE 1

PRESUPUESTO OFICIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

DD MM AA

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/ 09 / 2023

OBJETO: ADICIONAL Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1900 de 2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CAÑOS NEGROS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

TERMINO DE EJECUCIÓN	1 Mes y/o Hasta agotar Presupuesto

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	30121601	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19	M3	240,00	$ 881.500,00	$ 211.560.000,00
2	30121600	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA DE ROTURA RAPIDA TIPO CRR-1	GL	480,00	$ 12.275,00	$ 5.892.000,00
3	25101600	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 A VÍA CAÑOS NEGROS	M3	240,00	$ 50.350,00	$ 12.084.000,00
			VALOR INCLUIDO IVA			$ 229.536.000,00

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado de acuerdo al estudio de mercado realizado con fecha de 30 de marzo de 2023.

ELABORÓ : DIANA MARCELA VILLAR SALAS
SUPERVISOR DELEGADO

REVISÓ: JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA
DIRECTOR TECNICO OPERATIVO

VB° LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
SECRETARIO DE INFRATESRUCTURA

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-66-V3

Municipio de Villavicencio

Villavicencio CAMBIA CONTIGO
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Radicado No. 8481
Fecha: 28 SEP 2023
Recibido por:

Proceso de Gestión Financiera
Subproceso de Gestión de Presupuesto
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO PRESUPUESTAL	0401-2-3.24.02.0600.005-92				
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGP				
OBJETO CONTRACTUAL	ADICIONAL Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 1900 DE 2023 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO				
CÓDIGO BPPIN	2022500010008				
PRODUCTO MGA	2402115				
CÓDIGO CCPET	2.3.2.02.01.003				
CÓDIGO CPC	3794001				
POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO	NOMBRE DE POLÍTICA	
		X	NO APLICA	NO APLICA	
VALOR	EN LETRAS: **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**			EN CIFRAS: **$ 229.536.000**	
DETALLE SECTORIAL: NO APLICA					

FIRMA

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
Secretario de Infraestructura

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	✓		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).			✓
3	Formato Presupuesto Oficial	✓		
4	Certificado Plan de Compras.	✓		
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.	✓		
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).	✓		
9	Acta de adicción formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adicción)	✓		
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.			✓
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la			✓

58

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 5677
Fecha de Vencimiento 27/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 28 sept. 2023

Objeto: ADICIONAL Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO No 1900 DE 2023 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO Y TRANPORTE DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSIÓN ALSFÁLTICA CRR-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAÑOS NEGROS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Solicitante: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.24.02.0600.005 - 92	BPIN 2022500010008 mantenimiento de la infraestructura vial del municipio de villavicencio, meta **Recurso de la Nacion**-Destinación Especifica SGP Libre Inversion **Clasificadores** 24022402115-3794001-2022500010008-210150001-1.2.4.3.03 -16.0-0-0 229.536.000,00	229.536.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	229.536.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

laboró: CVELEZ